

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2019/20

FASES INTERPROVINALES DE JUDO

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

1ª FASE	Guadalajara	(Sub-13)	18 de enero de 2020
2ª FASE	Albacete	(Sub-15 y Sub-18)	25 de enero de 2020
3ª FASE	Tomelloso	(Sub-13)	15 de febrero de 2020
4ª FASE	Talavera de la Reina	(Sub-15 y Sub-18)	29 de febrero de 2020
5ª FASE	Tomelloso	(Sub-15 y Sub-18)	14 de marzo de 2020

Pesaje y Control de Documentación:

1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª FASE: **De 10.00 h a 11.00 h.**

Competición: Comenzará según vaya finalizando el Pesaje, sin distinción de categoría.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevín (Sub-13): Años de nacimiento 2008, 2009 y 2010.
Cinturón actualizado en el año, mínimo Grado Amarillo.
- Infantil (Sub-15): Años de nacimiento 2006 y 2007.
Cinturón actualizado en el año, mínimo Grado Naranja.
- Cadete (sub-18): Años de nacimiento 2003, 2004 y 2005.
Cinturón actualizado en el año, mínimo Grado Verde.

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de Castilla-La Mancha. Podrán participar también los entrenadores, entrenadoras u otro personal técnico, y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Podrán participar igualmente entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamientos de la región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

Inscripciones

Se envía un único modelo para las cinco fases, que deberán tener entrada en la Federación de Judo y DA de Castilla-La Mancha y en la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes, **diez días hábiles antes de la celebración de la Fase correspondiente.**



Se pueden modificar los pesos de los inscritos en las fechas que se indican a continuación:

FASES DEP. ESC.	FIN PLAZO INSCRIPCIÓN	PUBLICACIÓN WEB INSCRITOS	FIN PLAZO MODIF. PESOS	PUBLICACIÓN
18/01/20	12:00 H de 08-01-20	13-01-20	12:00 H de 15-01-20	16-01-20
25/01/20	12:00 H de 15-01-20	20-01-20	12:00 H de 22-01-20	23-01-20
15/02/20	12:00 H de 05-02-20	10-02-20	12:00 H de 12-02-20	13-02-20
29/02/20	12:00 H de 19-02-20	24-02-20	12:00 H DE 26-02-20	27-02-20
14/03/20	12:00 H de 04-03-20	09-03-20	12:00 H DE 11-03-20	12-03-20

Para cada fase, deberán remitir su correspondiente inscripción cumplimentada en su totalidad, a la Federación de Judo y DA de Castilla-La Mancha, a la Delegación Provincial de dicha Federación y a la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes que corresponda, **no siendo válida la de la fase anterior.**

Las inscripciones de la I Fase, deberán ir acompañadas del listado de Altas en el “Programa Somos Deporte 3-18 de CLM”. Para las siguientes Fases, en caso de incluir nuevos participantes, deberán ir acompañadas de la ficha de equipo actualizada, donde figuren los deportistas inscritos, **en caso de inscribir deportistas que no figuren en los Listados de la JCCM, no serán incluidos en la Competición.**

Se recuerda que para poder inscribirse en la Competición de Judo del Deporte Escolar de Castilla-La Mancha, **todos los deportistas deben tener Licencia Federativa en vigor.**

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En la 1ª Fase los clubes, profesores y deportistas, podrán ser admitidos teniendo documentación en trámite.

Licencia Federación de Judo y DA.

Carnet de Grados con Kyu correspondiente a su categoría.

DNI original (Sub-13, Sub-15 y Sub-18). Los DNI caducados NO tienen validez.

Serán los deportistas los que presenten la Documentación, No los profesores o delegados.

- Judoguis Blanco y Azul: Obligatorio para las categorías Sub-15 y Sub-18.
- Judogui Blanco: Categoría Sub-13.

Todos los profesores/Delegados deberán llevar a la Competición la COPIA DE “HOHA-RELACIÓN”, inscripción tramitada en la JCCM, con números de afiliados al deporte escolar, donde figure el deportista y el delegado.

El Club deberá inscribir máximo, 4 Delegados, con Licencia en vigor y alta en la JCCM, que deberá indicar en el Modelo de Inscripción.

Para evitar problemas y retrasos en la organización, se ruega a los responsables de los clubes, no inscriban, ni trasladen a las fases escolares, deportistas que no cumplan los requisitos.

5. NORMAS TÉCNICAS

a) Categorías y Pesos.

ALEVÍN MASCULINO Y FEMENINO (SUB-13):

- -26 KG, -30 KG, -34 KG, -38 KG, -42 KG, -47 KG, -52 KG, -56 KG y +56 KG.

INFANTIL MASCULINO (SUB-15):

- -38 KG, -42 KG, -46 KG, -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG y +66 KG.

INFANTIL FEMENINO (SUB-15):

- -36 KG, -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG y +63 KG.

CADETE MASCULINO (SUB-18):

- -50 KG, -55 KG, -60 KG, -66 KG, -73 KG, -81 KG, -90 KG y +90 KG.

CADETE FEMENINO (SUB-18):

- -40 KG, -44 KG, -48 KG, -52 KG, -57 KG, -63 KG, -70 KG y +70 KG.

b) Tiempos de combate.

Alevín: 2 minutos.

Infantil: 3 minutos.

Cadete: 4 minutos.

c) Pesajes.

Será obligatorio en la jornada de la competición. No se concederán márgenes y deberán estar comprendidos entre los dos límites cada uno.

(Para la categoría Sub-13 se autorizará un margen de diferencia de máximo 1kg).

d) Jodoguis.

Optativo: Blanco para la Categoría Sub-13.

Obligatorio: Blanco y Azul para las Categoría Sub-15 y Sub-18.

e) Árbitros:

Como indique el Nuevo Reglamento de la RFJYDA, para las Categorías Sub-15 y Sub-18.

Obligatorio Pantallas y Operadores de las mismas, según Normativa de la RFEJYDA.

Central y dos Jueces, nombrados por la Comisión regional de Arbitraje para la Categoría Sub-13.

f) Tatamis.

Categoría Alevín (Sub-13): Mínimo 8x8 metros (incluida zona de seguridad).

Categorías Infantil (Sub-15) y Cadete (Sub-18): 10 x 10 metros (incluida zona de seguridad).

6. COMPETICIÓN

No existirá Fase Final Regional.

Se realizarán tres Fases Interprovinciales para las Categorías Sub-15 y Sub-18, y dos Fases Interprovinciales para la Categoría Sub-13, puntuando en cada una de ellas, por clasificación y asistencia, siendo el resultado de los puntos obtenidos en el total de las fases, el determinante para formar parte de la Selección.

La inscripción será libre en un peso, pudiendo cambiar de peso en las distintas fases, pero sólo acumulará los puntos del último peso en el que haya participado y los puntos de baremo por asistencia a cada Fase.



La asistencia a la última Fase, será requisito imprescindible para poder clasificarse como miembro de la Selección, únicamente se valorará la ausencia en caso de fuerza mayor, con justificación escrita. (Ejemplo, enfermedad,...)

Para la CLASIFICACIÓN a la Fase Final de España se observará el siguiente baremo, en las Fases Regionales:

Campeón de categoría y peso	21 puntos.
Subcampeón de categoría y peso	08 puntos.
Terceros	06 puntos.
Participación (en cualquier peso)	04 puntos.
Asistir al control con lesión y no participar	02 puntos.
Ausencia justificada por Campeonato Oficial	0 No será valorada

La suma de puntos: por puesto (en el último peso que haya participado) y asistencia (en cualquier peso en el que haya participado), será la que dictamine el orden en el ranking, que determinará el acceso directo a la Fase Final de España.

Se llevará un ranking de puntuación, con la suma de los puntos obtenidos en cada una de las Fases Interprovinciales, clasificándose el que más puntos obtenga en cada categoría y peso.

(Requisito para clasificación a la Final de España Sub-15 y Sub-18, haber participado en al menos 2 de las 3 Fases Interprovinciales, siendo imprescindible la asistencia a la última fase.

La competición se regirá por la normativa de la Federación de Castilla-La Mancha de Judo, adaptando la nomenclatura de las edades a las dispuestas en Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2019-2020.

7. PREMIOS

En la última Fase Interprovincial, se entregarán Medallas a los 4 primeros clasificados según Ranking de puntos, por categoría y peso.